



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN GENERAL

Nº 03 -2010-DIGA/TC

Lima,

08 ENE. 2010

CONSIDERANDO:

Que, la primera Disposición Final de la Ley Nº 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, modifica el artículo 30º de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y establece el Calendario de Compromisos Institucional - CCI;

Que, asimismo en el artículo 14º la Directiva Nº 005-2009-EF//76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante la Resolución Directoral Nº 043-2009-EF/76.01, establece que el Calendario de Compromisos Institucional es aprobado por el Titular del Pliego, o por quien este delegue, a nivel de pliego o unidad ejecutora, de ser el caso, Genérica de Gasto y Fuente de Financiamiento;

Que es necesario aprobar el Calendario de Compromisos Institucional correspondiente al mes de ENERO del año fiscal 2010;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30º de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público y modificatorias; y

En uso de las facultades delegadas a esta Dirección General, mediante Resolución Administrativa Nº 03 - 2010-P/TC;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Calendario de Compromisos Institucional del mes de ENERO del año fiscal 2010, del Pliego 24 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica de Gasto y Fuente de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º.- El Calendario de Compromisos Institucional aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de la Unidad Ejecutora del Pliego 24 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30º de la Ley Nº 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público y modificatorias.

Artículo 3º.- Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional de Presupuesto Público y a la correspondiente Unidad Ejecutora del Pliego 24 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.

Regístrese y comuníquese




ORLANDO ROSSEL ALVARADO
Director General de Administración
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

11.0

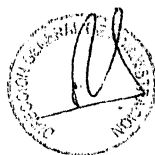
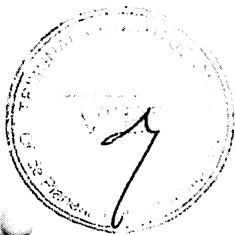
ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2010
ENERO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 24 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
PLIEGO : 024 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
EJECUTORA : 001 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL [000201]

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE

RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
001 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	
5 GASTOS CORRIENTES	1,586,614
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	1,586,614
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,030,219
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	192,275
3 BIENES Y SERVICIOS	364,120
GASTOS DE CAPITAL	10,000
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	10,000
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,000
TOTAL EJECUTORA	1,596,614
TOTAL RUBRO 00	1,596,614
TOTAL PLIEGO	1,596,614





TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN GENERAL

Nº 007 -2010-DIGA/TC

Lima, 03 de febrero de 2010

CONSIDERANDO:

Que, la primera Disposición Final de la Ley Nº 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, modifica el artículo 30º de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y establece el Calendario de Compromisos Institucional – CCI;

Que, asimismo en el artículo 14º la Directiva Nº 005-2009-EF//76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante la Resolución Directoral Nº 043-2009-EF/76.01, establece que el Calendario de Compromisos Institucional es aprobado por el Titular del Pliego, o por quien este delegue, a nivel de pliego o unidad ejecutora, de ser el caso, Genérica de Gasto y Fuente de Financiamiento;

Que es necesario aprobar el Calendario de Compromisos Institucional correspondiente al mes de **FEBRERO** del año fiscal 2010;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30º de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público y modificatorias; y

En uso de las facultades delegadas a esta Dirección General, mediante Resolución Administrativa Nº 003-2010-P/TC;

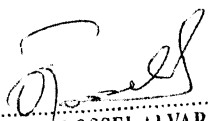
SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Calendario de Compromisos Institucional del mes de **FEBRERO** del año fiscal 2010, del Pliego 24 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica de Gasto y Fuente de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º.- El Calendario de Compromisos Institucional aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de la Unidad Ejecutora del Pliego 24 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30º de la Ley Nº 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público y modificatorias.

Artículo 3º.- Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional de Presupuesto Público y a la correspondiente Unidad Ejecutora del Pliego 24 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.

Regístrese y comuníquese


 **ORLANDO ROSSEL ALVARADO**
Director General de Administración
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

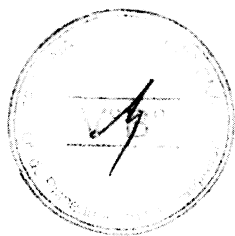
ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2010
FEBRERO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 24 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
PLIEGO : 024 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
EJECUTORA : 001 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL [000201]

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA GENERICA		TOTAL
001 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL		
5 GASTOS CORRIENTES		1,465,351
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS		1,465,351
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		961,019
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		182,675
3 BIENES Y SERVICIOS		315,067
5 OTROS GASTOS		6,590
6 GASTOS DE CAPITAL		10,000
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS		10,000
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		10,000
TOTAL EJECUTORA		1,475,351
TOTAL RUBRO	00	1,475,351

1,475,351





TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN GENERAL

Nº 11 -2010-DIGA/TC
Lima, 22 de febrero de 2010

CONSIDERANDO:

Que, la primera Disposición Final de la Ley Nº 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, modifica el artículo 30º de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto establece que el Calendario de Compromisos Institucional – CCI es modificado durante el año fiscal, de acuerdo a la disponibilidad de los recursos públicos;

Que, asimismo en el artículo 14º la Directiva Nº 005-2009-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante la Resolución Directoral Nº 043-2009-EF/76.01, establece que el Calendario de Compromisos Institucional es aprobado por el Titular del Pliego, o por quien este delegue, a nivel de pliego o unidad ejecutora, de ser el caso, Genérica de Gasto y Fuente de Financiamiento;

Que es necesario aprobar la modificación del Calendario de Compromisos Institucional correspondiente al mes de **FEBRERO** del año fiscal 2010;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30º de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público y modificatorias; y

En uso de las facultades delegadas a esta Dirección General, mediante Resolución Administrativa Nº 003-2010-P/TC;

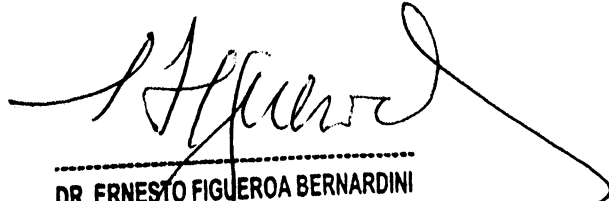
SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la modificación del Calendario de Compromisos Institucional del mes de **FEBRERO** del año fiscal 2010, del Pliego 24 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica de Gasto y Fuente de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º.- La modificación del Calendario de Compromisos Institucional aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de la Unidad Ejecutora del Pliego 24 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30º de la Ley Nº 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público y modificatorias.

Artículo 3º.- Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional de Presupuesto Público y a la correspondiente Unidad Ejecutora del Pliego 24 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.

Regístrese y comuníquese



DR. ERNESTO FIGUEROA BERNARDINI
Secretario General (e)
Tribunal Constitucional

ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2010
MES DE FEBRERO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 24 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
PLIEGO : 024 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
EJECUTORA : 001 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL [000201]

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

Resolución Nro :033 - NOTA 10

CATEGORIA TIPO TRANSACCION GENERICA	TOTAL
---	-------

RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS

001 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

5 GASTOS CORRIENTES

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

9,760

3 BIENES Y SERVICIOS

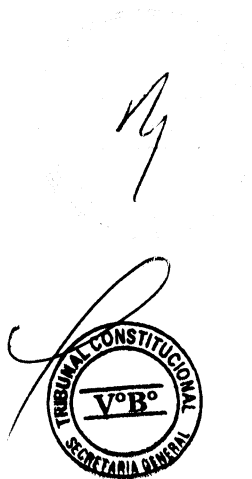
9,760

TOTAL EJECUTORA

9,760

TOTAL RUBRO 1.00

9,760



ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2010
MES DE FEBRERO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 24 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
PLIEGO : 024 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
EJECUTORA : 001 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL [000201]

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

Resolución Nro :033 - NOTA 12

CATEGORIA TIPO TRANSACCION GENERICA	TOTAL
---	-------

RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS

001 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

5 GASTOS CORRIENTES

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

88,446

3 BIENES Y SERVICIOS

88,446

TOTAL EJECUTORA

88,446

TOTAL RUBRO 1.00

88,446



ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2010
MES DE FEBRERO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 24 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
PLIEGO : 024 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
EJECUTORA : 001 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL [000201]

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

Resolución Nro :033 - NOTA 14

CATEGORIA	TIPO TRANSACCION	GENERICA	TOTAL
-----------	------------------	----------	-------

RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS

001 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

5 GASTOS CORRIENTES

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

77,922

1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

65,242

4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

12,680

TOTAL EJECUTORA

77,922

TOTAL RUBRO

1.00

77,922



ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2010
MES DE FEBRERO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 24 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
PLIEGO : 024 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
EJECUTORA : 001 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL [000201]

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

Resolución Nro :033 - NOTA 2

CATEGORIA TIPO TRANSACCION GENERICA	TOTAL
---	-------

RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS

001 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

5 GASTOS CORRIENTES

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

8,820

3 BIENES Y SERVICIOS

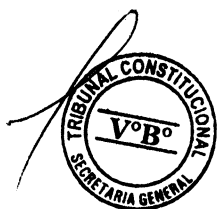
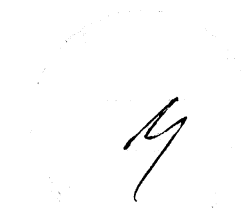
8,820

TOTAL EJECUTORA

8,820

TOTAL RUBRO 1.00

8,820



ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2010
MES DE FEBRERO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 24 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
PLIEGO : 024 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
EJECUTORA : 001 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL [000201]

Resolución Nro :033 - NOTA 3

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

CATEGORIA TIPO TRANSACCION GENERICA	TOTAL
---	-------

RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS

001 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

6 GASTOS DE CAPITAL

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

2,200

6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

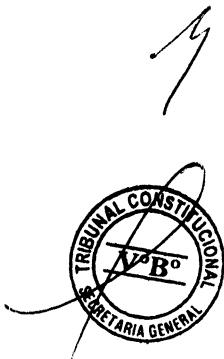
2,200

TOTAL EJECUTORA

2,200

TOTAL RUBRO 1.00

2,200



ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2010
MES DE FEBRERO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 24 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
PLIEGO : 024 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
EJECUTORA : 001 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL [000201]

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

Resolución Nro :033 - NOTA 4

CATEGORIA	TIPO TRANSACCION	GENERICA	TOTAL
-----------	------------------	----------	-------

RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS

001 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

5 GASTOS CORRIENTES

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

620

3 BIENES Y SERVICIOS

620

TOTAL EJECUTORA

620

TOTAL RUBRO 1.00

620

4



ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2010
MES DE FEBRERO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 24 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
PLIEGO : 024 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
EJECUTORA : 001 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL [000201]

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

Resolución Nro :033 - NOTA 5

CATEGORIA TIPO TRANSACCION GENERICA	TOTAL
---	-------

RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS

001 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

5 GASTOS CORRIENTES

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS 670

3 BIENES Y SERVICIOS 670

TOTAL EJECUTORA 670

TOTAL RUBRO 1.00 670

7



ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2010
MES DE FEBRERO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 24 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
PLIEGO : 024 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
EJECUTORA : 001 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL [000201]

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

Resolución Nro :033 - NOTA 6

CATEGORIA	TIPO TRANSACCION	GENERICA	TOTAL
-----------	------------------	----------	-------

RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS

001 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

5 GASTOS CORRIENTES

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

600

3 BIENES Y SERVICIOS

600

TOTAL EJECUTORA

600

TOTAL RUBRO 1.00

600



ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2010
MES DE FEBRERO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 24 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
PLIEGO : 024 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
EJECUTORA : 001 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL [000201]

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

Resolución Nro :033 - NOTA 8

CATEGORIA TIPO TRANSACCION GENERICA	TOTAL
---	-------

RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS

001 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

5 GASTOS CORRIENTES

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

48,911

3 BIENES Y SERVICIOS

48,911

TOTAL EJECUTORA

48,911

TOTAL RUBRO 1.00

48,911



ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2010
MES DE FEBRERO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 24 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
PLIEGO : 024 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
EJECUTORA : 001 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL [000201]

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

Resolución Nro :033 - NOTA 9

CATEGORIA
TIPO TRANSACCION
GENERICA

TOTAL

RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS

001 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

5 GASTOS CORRIENTES

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

9,760

3 BIENES Y SERVICIOS

9,760

TOTAL EJECUTORA

9,760

TOTAL RUBRO 1.00

9,760



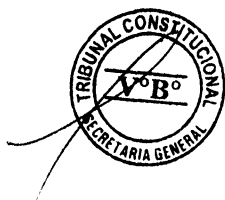
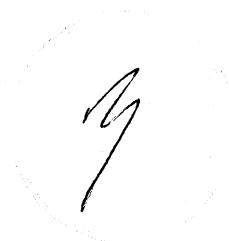
ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2010
MES DE FEBRERO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 24 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
PLIEGO : 024 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
EJECUTORA : 001 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL [000201]

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

Resolución Nro :033 - NOTA7

CATEGORIA TIPO TRANSACCION GENERICA	TOTAL
RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS	
001 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	
5 GASTOS CORRIENTES	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	1,344
3 BIENES Y SERVICIOS	1,344
OTAL EJECUTORA	1,344
TOTAL RUBRO 1.00	1,344





TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN GENERAL

Nº 12 -2010-DIGEN/TC

Lima, 25 de febrero de 2010

CONSIDERANDO:

Que, la primera Disposición Final de la Ley Nº 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, modifica el artículo 30º de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto establece que el Calendario de Compromisos Institucional – CCI es modificado durante el año fiscal, de acuerdo a la disponibilidad de los recursos públicos;

Que, asimismo en el artículo 14º la Directiva Nº 005-2009-EF//76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante la Resolución Directoral Nº 043-2009-EF/76.01, establece que el Calendario de Compromisos Institucional es aprobado por el Titular del Pliego, o por quien este delegue, a nivel de pliego o unidad ejecutora, de ser el caso, Genérica de Gasto y Fuente de Financiamiento;

Que es necesario aprobar la **Segunda Modificación** del Calendario de Compromisos Institucional correspondiente al mes de **FEBRERO** del año fiscal 2010;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30º de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público y modificatorias; y

En uso de las facultades delegadas a esta Dirección General, mediante Resolución Administrativa Nº 003-2010-P/TC;

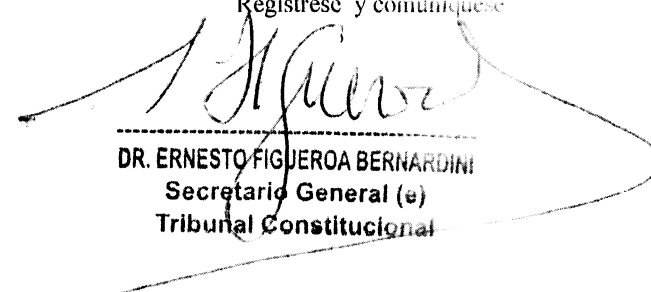
SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la **Segunda Modificación** del Calendario de Compromisos Institucional del mes de **FEBRERO** del año fiscal 2010, del Pliego 24 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica de Gasto y Fuente de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º.- La modificación del Calendario de Compromisos Institucional aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de la Unidad Ejecutora del Pliego 24 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL que no se cifan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30º de la Ley Nº 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público y modificatorias.

Artículo 3º.- Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional de Presupuesto Público y a la correspondiente Unidad Ejecutora del Pliego 24 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.

Regístrese y comuníquese


DR. ERNESTO FIGUEROA BERNARDINI
Secretario General (e)
Tribunal Constitucional

ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2010
MES DE FEBRERO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 24 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
PLIEGO : 024 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
EJECUTORA : 001 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL [000201]

FUENTE : ACUERDO 001/01/011
FUENTE : ACUERDO 001/01/011

Resolución Nro :033 - NOTA 16

CATEGORIA	TIPO TRANSACCION	TOTAL
GENERICA		

RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS

001 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

5 GASTOS CORRIENTES

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

46,350

2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

46,350

TOTAL EJECUTORA

46,350

TOTAL RUBRO 1.00

46,350



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN GENERAL

Nº 14 -2010-DIGA/TC
Lima, 03 de marzo de 2010

CONSIDERANDO:

Que, la primera Disposición Final de la Ley Nº 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, modifica el artículo 30º de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto establece que el Calendario de Compromisos Institucional - CCI es modificado durante el año fiscal, de acuerdo a la disponibilidad de los recursos públicos;

Que, asimismo en el artículo 14º la Directiva Nº 005-2009-EF//76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante la Resolución Directoral Nº 043-2009-EF/76.01, establece que el Calendario de Compromisos Institucional es aprobado por el Titular del Pliego, o por quien este delegue, a nivel de pliego o unidad ejecutora, de ser el caso, Genérica de Gasto y Fuente de Financiamiento;

Que es necesario aprobar el Calendario de Compromisos Institucional correspondiente al mes de **MARZO** del año fiscal 2010;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30º de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público y modificatorias; y

En uso de las facultades delegadas a esta Dirección General, mediante Resolución Administrativa Nº 003-2010-P/TC;

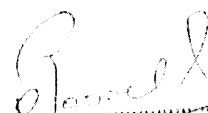
SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Calendario de Compromisos Institucional del mes de **MARZO** del año fiscal 2010, del Pliego 24 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica de Gasto y Fuente de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º.- El Calendario de Compromisos aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de las Unidad Ejecutora del Pliego 24 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30º de la Ley Nº 28411- Ley General del Sistema General de Presupuesto Público.

Artículo 3º.- Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional de Presupuesto Público y a la correspondiente Unidad Ejecutora del Pliego 24 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.

Regístrese y comuníquese


 **ORLANDO ROSSET ALVARADO**
Director General de Administración
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2010

MARZO

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 24 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

PLIEGO : 024 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

EJECUTORA : 001 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL [000201]

FUENTE : APROBADO POR FUENTE

RUBRO : 100 DE CURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
001 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	
5 GASTOS CORRIENTES	1,538,955
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	1,538,955
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,015,619
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	182,675
3 BIENES Y SERVICIOS	319,071
5 OTROS GASTOS	21,590
6 GASTOS DE CAPITAL	10,000
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	10,000
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,000
TOTAL EJECUTORA	1,548,955
TOTAL RUBRO 00	1,548,955
TOTAL PLIEGO	1,548,955

